

Arriesgada candidatura

Arriesgada candidatura

En nuestra sociedad parece percibirse un déficit de justicia y democracia en las instituciones políticas que produce en muchos ciudadanos rechazo de la política al uso y, con alguna frecuencia, rechazo del sistema político vigente, tal como está plasmado en las leyes y en la propia constitución; lo que les lleva, a la hora de las elecciones a los consistorios y a los parlamentos, a la abstención o el voto en blanco.

Para unos actúa como motivación de su postura la corrupción, demasiada frecuente, a su juicio, y no ejemplarmente castigada y que se acerca hasta los mismos daños del poder.

Para otros, la ya crónica enfermedad del paro y del trabajo precario, amen de la exclusión social a que muchos están abocados cuando no han caído ya. Añádase la disparatada y aberrante espiral del precio de las viviendas que hipoteca toda la vida laboral de una persona.

Les mueve, asimismo, el desmantelamiento, por privatización, de determinados servicios públicos en sanidad, educación y transportes, por ejemplo. Les inquieta la falta de atención a los problemas fundamentales de cara al futuro: contaminación y cambio climático, desertización, agotamiento de recursos no renovables, nuestra participación en las guerras al lado de la potencia hegemónica sin ninguna actitud crítica (armamentismo), etc.

Algunos terceros apuntan al déficit democrático como tal: listas cerradas en las candidaturas, estructura piramidal de los partidos políticos, obediencia de senadores y diputados al partido propio y no a los electores, búsqueda descarada del poder y el privilegio, abuso de las mayorías, etc.

Otros más, conscientes de que de hecho todos los pueblos y países estamos relacionados, no ven ni intención ni programas creíbles y eficaces para abordar los problemas de justicia, estrechamente vinculados a la viabilidad de la paz, que genera en el mundo la tremenda e injusta desigualdad entre ricos y pobres, entre integrados y excluidos.

Preocupa, en este sentido, la vinculación con organismos internacionales, comenzando con la Unión Europea, que generan ingente materia legislativa vinculante para nuestro país, pero nunca explicada con suficiencia y debatida con conocimiento de causa por los ciudadanos.

Un grupo numeroso de ciudadanos cree que el sistema legal vigente no ampara como es debido los derechos sociales y económicos de las personas, pueblos y colectividades; máxime, cuando se da, con apoyo de la legalidad, una defensa a ultranza de la propiedad privada ilimitada (véase, por ejemplo, el caso de las patentes farmacéuticas de tan negativa influencia entre los pobres) y de los derechos del sistema financiero (véase el añejo, pero sangrante, problema de la deuda externa).

Todo este conjunto de razones –para unos, todas; para otros, algunas– hacen creer que es el sistema como tal el que debe reformarse y que los partidos políticos, tal como están estructurados, no pueden dar respuesta a las exigencias políticas y sociales de hoy. Y eso es lo que lleva a algunos a abstenerse en las elecciones y a otros –persuadidos de que la sola abstención puede ser tachada de irresponsable– al voto en blanco o a elegir la candidatura que, entre todas las propuestas, le parece la menos mala.

El problema está en que, legal y constitucionalmente, ni la abstención ni el voto en blanco son eficaces, al menos a corto plazo, para cambiar la forma de hacer política ni, por supuesto, las estructuras sociopolíticas; aun reconociendo la ingente y meritoria labor de concienciación que han llevado a cabo determinados grupos que han promovido sin descanso el voto en blanco desde muy sólidas razones.

Presentar un nuevo partido tampoco tendría sentido, pues los condicionamientos existentes le obligarían a entrar por el sistema en que están enredados los demás. Igualmente, proponer una nueva ley desde la iniciativa popular no parece poder llegar lejos; pues, aparte de la difícil recogida de medio millón de firmas, la ley propuesta habría de ser debatida por los menos interesados en que salga adelante.

Una salida imaginativa –y creemos que eficaz, como comienzo de un camino– es la del colectivo “Ciudadanos en Blanco”. Este colectivo se ha constituido recientemente en partido político, pero atípico (un no-partido, dicen ellos), con una doble finalidad:

1º.- Impedir que los partidos que se presenten a las elecciones se apropien del voto en blanco y, hasta cierto punto, también de la abstención.

2º.- Dar una salida –volviendo eficaz el voto en blanco– a los votantes en blanco y a los que, a la hora de elegir entre los partidos existentes, se rigen por la regla del menos malo.

Por ello, llevan como punto único y exclusivo de su programa que se modifiquen las leyes correspondientes o se promulgue una nueva para que se computen los votos en blanco en igualdad de condiciones con los de las candidaturas, de modo que se dejen sin ocupar –queden vacíos– los escaños que, por el número de votos en blanco emitidos, pudieran corresponderles.

Mientras esa ley no se promulgue, Ciudadanos en Blanco, que se presenta a las elecciones a la Asamblea de Madrid, pedirá el voto para su formación, comprometiéndose



a dejar vacíos los propios escaños que pudieran corresponderle.

Por lo demás Ciudadanos en Blanco se disolvería inmediatamente que la ley que solicita fuese aprobada; pues no tiene ninguna voluntad de poder.

De esta forma Ciudadanos en Blanco asume todas las razones de los votantes en blanco, que quieren profundizar la democracia, sin especificar ninguna ni hacerla suya en exclusiva. Únicamente pretende que se visibilice en los parlamentos la disconformidad de estos votantes que no se encuentran en pie de igualdad con los que votan a las demás formaciones políticas.

Otra cosa es que, iniciado este camino y caminado por él el espacio suficiente, no se alegren –que sí se alegrarán– de que aquellos que se sientan impulsados a ello den futuros pasos de propuestas concretas. Ahora dejan la pelota en el tejado de los partidos tradicionales por sí, recibido este serio aviso, son capaces de cambiar de rumbo y votan la ley que se les pide.

Fedro Galindo Tapias